

BAD ORIGINAL

(18) ES	(11) NUMERO 224.641	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 22-11-76	

MODELO DE UTILIDAD

224641

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A01K
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO REGULADOR DE CAIDA DE PIENSO EN COMEDEROS DE CANAL.

(71) SOLICITANTE (S)
GENERAL GANADERA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Carretera de Albacete (4 caminos) SILLA (VALENCIA)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

BAD ORIGINAL

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo regulador de caída de pienso en comederos de canal, -
5 cuyas características estructurales y funcionales mejoran sensiblemente las cualidades técnicas de las tolvas distribuidoras de pienso en canales-comederos, especialmente para baterías de jaulas en granjas avícolas.

10 La distribución simultánea en dichos canales-comederos viene realizándose generalmente por medio de unas tolvas móviles guiadas en sus desplazamientos sobre las anteriormente citadas baterías de jaulas. Las referidas tolvas cuentan con diversos tubos de salida del pienso dotados de boquillas de vertido encauzadoras de pienso a los distintos canales-comederos.

15 Estos medios de distribución del pienso encuentran serios inconvenientes planteados por la cantidad irregular de pienso existente en los canales-comederos que hace ineficaz un abastecimiento de caída regular del pienso desde la tolva a través de los correspondientes tubos de alimentación, todo ello causando un derrame y pérdida de gran parte del pienso.

20 En consecuencia, el objeto reivindicado en el presente modelo de utilidad viene a solucionar tales irregularidades y problemas de distribución del pienso en canales-comederos, proporcionando un dispositivo regulador de caída del pienso capaz de abrir o cerrar la afluencia del producto a cada comedero en función del pienso existente en ellos, determinando un nivel constante de reposición del mismo.

25 Para que se comprenda más fácilmente las caracte-
30

1 rísticas del dispositivo que la invención propone, se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, un juego de planos donde se representa lo siguiente:

5 Figura 1ª.- corresponde a una vista en perspectiva del cajetín integrante del dispositivo regulador de caída de pienso en comederos de canal que constituye el objeto de la presente invención. Esta ilustración muestra con claridad la estructura general del mismo.

10 Figura 2ª.- representa una sección transversal del montaje del cajetín con la boquilla vertedera del pienso y su disposición en el canal-comedero, así como también el acoplamiento elástico existente entre boquilla y tubo de la tolva.

15 De la descripción que antecede y figuras comentadas puede deducirse prácticamente la constitución y funcionamiento del dispositivo que la invención propone, y que es como sigue:

20 El dispositivo regulador de caída de pienso en comederos de canal a que se refiere la presente memoria está constituido mediante un cajetín formado por cuatro paredes, referencia 1, 2, 3 y 4, en disposición cuadrangular rectangular, abierto al menos por su base, y presentando su interior subdividido en dos compartimentos 5 y 6, mediante un
25 tabique longitudinal 7, que comprende un paso 8 de comunicación entre ambos compartimentos 5 y 6 en la proximidad de uno de los testeros 4 del cajetín.

30 Uno de los referidos compartimentos, concretamente el indicado con 6 presenta la particularidad de estar dotado de dos bocas 9 y 10 laterales extremas de comunicación con

BAD ORIGINAL

1 el exterior del cajetin a través de los correspondientes
huecos practicados en los testeros 3 y 4, en tanto que el
compartimiento opuesto 5 es el receptor directo del pienso
de la tolva por enganche o articulación de la boquilla ver-
5 tedora en un asidero 11 previsto en la proximidad del otro
testero 3 y sobre el tabique subdivisor 7.

La boquilla vertedora 12 (figura 2a), presenta
una lengüeta angular 13 de enganche al asidero 11 del cajet-
tin, en cuya colocación el extremo inferior 14 de la boqui-
10 lla penetra en el interior del compartimiento 5 anterior-
mente referido, asegurando tal disposición de la boquilla
un resorte de expansión axial 15 entre el enchufe del tubo
16 de la tolva y la boquilla 12, siendo regulable la ten-
sión elástica de este acoplamiento mediante una abrazadera
15 tope 17 de fijación variable sobre dicho tubo 16.

Por tanto, el desplazamiento lateral de la tolva
y tubo 16 proporciona a través de la boquilla 12 un des-
plazamiento longitudinal del cajetin distribuidor 1, 2, 3
y 4 en el interior del canal-comedero 18.

20 En uno de los sentidos 19 de desplazamiento del
cajetin, el pienso recibido por el compartimiento 5 de la
boquilla 12 sale a través del paso 8 de comunicación entre
compartimientos 5 y 6, y de aquí al exterior del cajetin
a través de la boca 10 del extremo correspondiente del com-
25 partimiento 6.

Esta salida del pienso, en dicho sentido de despla-
zamiento 19 del cajetin, se encuentra regulada u obstaculi-
zada por el pienso existente en el canal comedero 18 que,
pasando por el conducto que supone el compartimiento 6,
30 abierto por sus extremos 9 y 10, cerrará la boca de salida

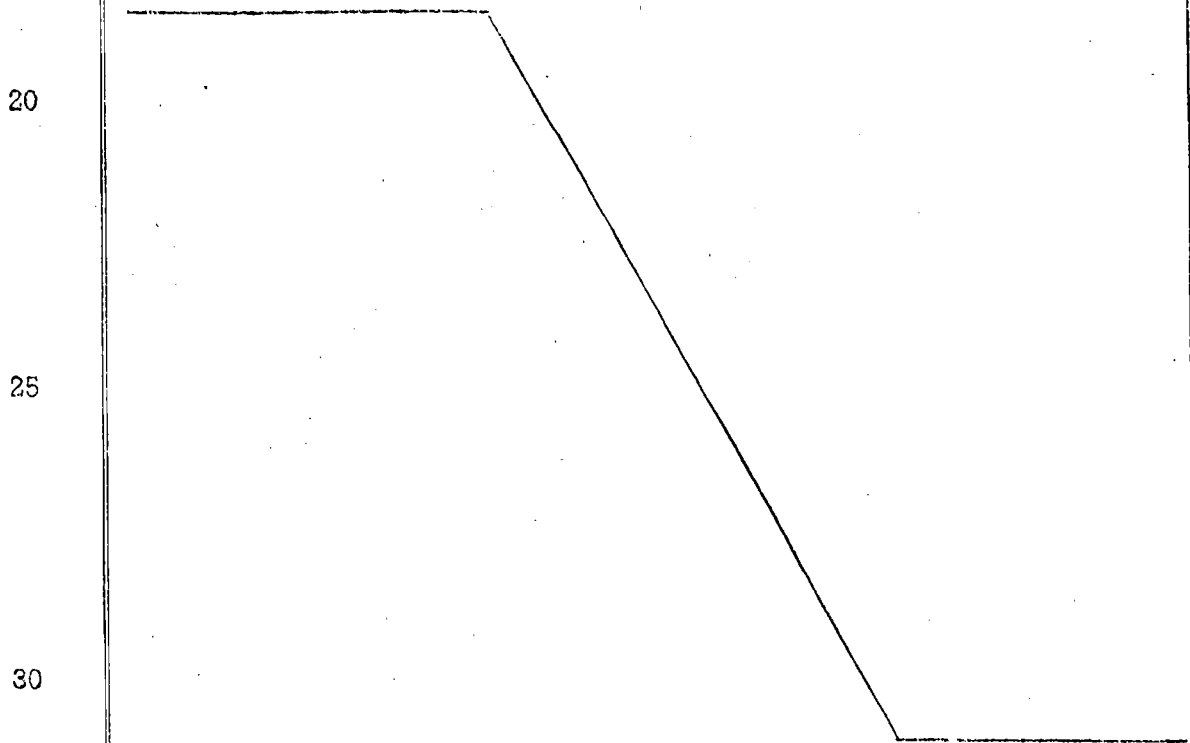
BAD ORIGINAL

1 o de comunicación 8 entre compartimientos 5 y 6.

5 En el sentido opuesto 20 de desplazamiento del cajetin, la situación de la boquilla 12 en la proximidad del testero 3, opuesto al de la boca 8 de salida, hace que el pienso vertido por la boquilla quede retenido contra el testero 3 más próximo, impidiendo el abastecimiento de pienso al canal-comedero.

10 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

15 Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:



1

1.- DISPOSITIVO REGULADOR DE CAIDA DE PIENSO EN
COMEDEROS DE CANAL, caracterizado esencialmente porque está
constituido mediante un cajetín abierto al menos por su
base, el cual se desplaza por el canal comedero hacia sen-
tidos opuestos arrastrado por la tolva, presentando su in-
terior dividido en dos compartimientos mediante un tabique
que tiene un paso de comunicación entre estos últimos, con
la particularidad de que uno de los compartimientos del ca-
jetín está dotado de dos bocas laterales en oposición de
las cuales una actúa como zona de salida del viento que re-
cibe el cajetín en un sentido de desplazamiento, en tanto
que la boca opuesta actúa como zona de entrada del pienso
que exista eventualmente en el comedero para interrumpir
la caída en el canal del pienso proveniente de la tolva.

5

10

15

2.- DISPOSITIVO REGULADOR DE CAIDA DE PIENSO EN
COMEDEROS DE CANAL, según reivindicación 1, caracterizado
esencialmente porque el cajetín que lo constituye está ar-
ticulado a una boquilla vertebral de pienso que comprende
un medio elástico de anclaje sobre el extremo del tubo de
alimentación de pienso conectado a la tolva, de modo que en
un sentido de arrastre el cajetín tributa pienso al comede-
ro por la boca de salida, mientras que en el sentido con-
trario de arrastre el testero del cajetín del otro compar-
timiento opuesto a la boca de salida, impide la tributa-
ción del pienso al canal comedero.

20

25

30

3.- DISPOSITIVO REGULADOR DE CAIDA DE PIENSO EN
COMEDEROS DE CANAL, según reivindicaciones anteriores ca-
racterizado esencialmente porque el tabique divisor del ca-
jetín que lo constituye presenta un plano superior inclinado

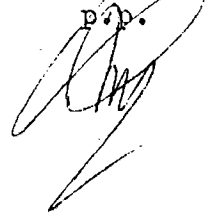
1 destinado a facilitar la caída de pienso desde la boquilla
hasta el compartimiento receptor de pienso del citado cajetin.

5 4.- Se reivindica por último como objeto que ha
de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita DISPOSITIVO
REGULADOR DE CAIDA DE PIENSO EN COMEDEROS DE CANAL.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memorias descriptiva que consta de nueve páginas
mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

10 Madrid, 22 de Noviembre de 1.976

BERNARDO UNGRÍA
p.p.

15 

20

25

30

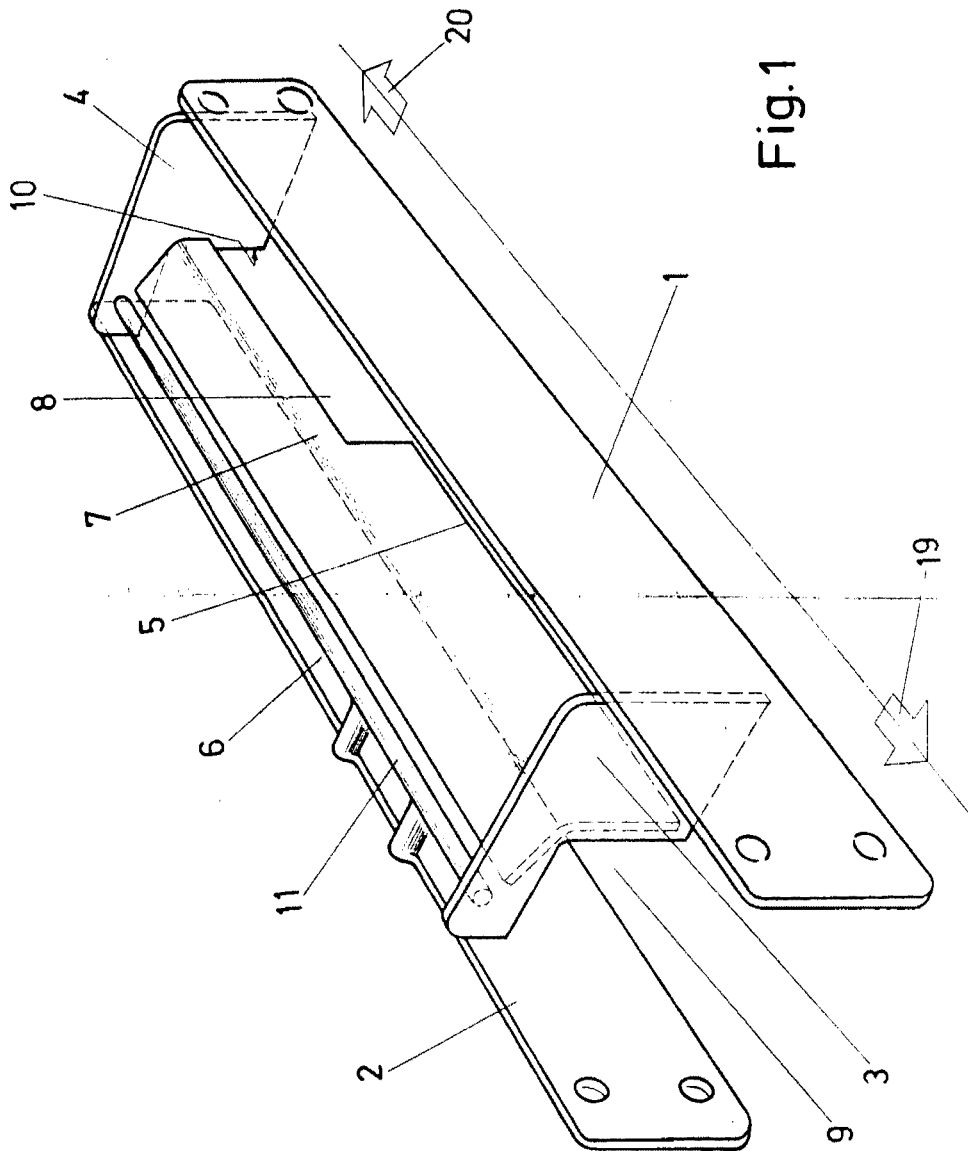


Fig.1

ESCALA VARIABLE
de BERNARDO UNGRIA de 197
Madrid,
BERNARDO UNGRIA
P. P.

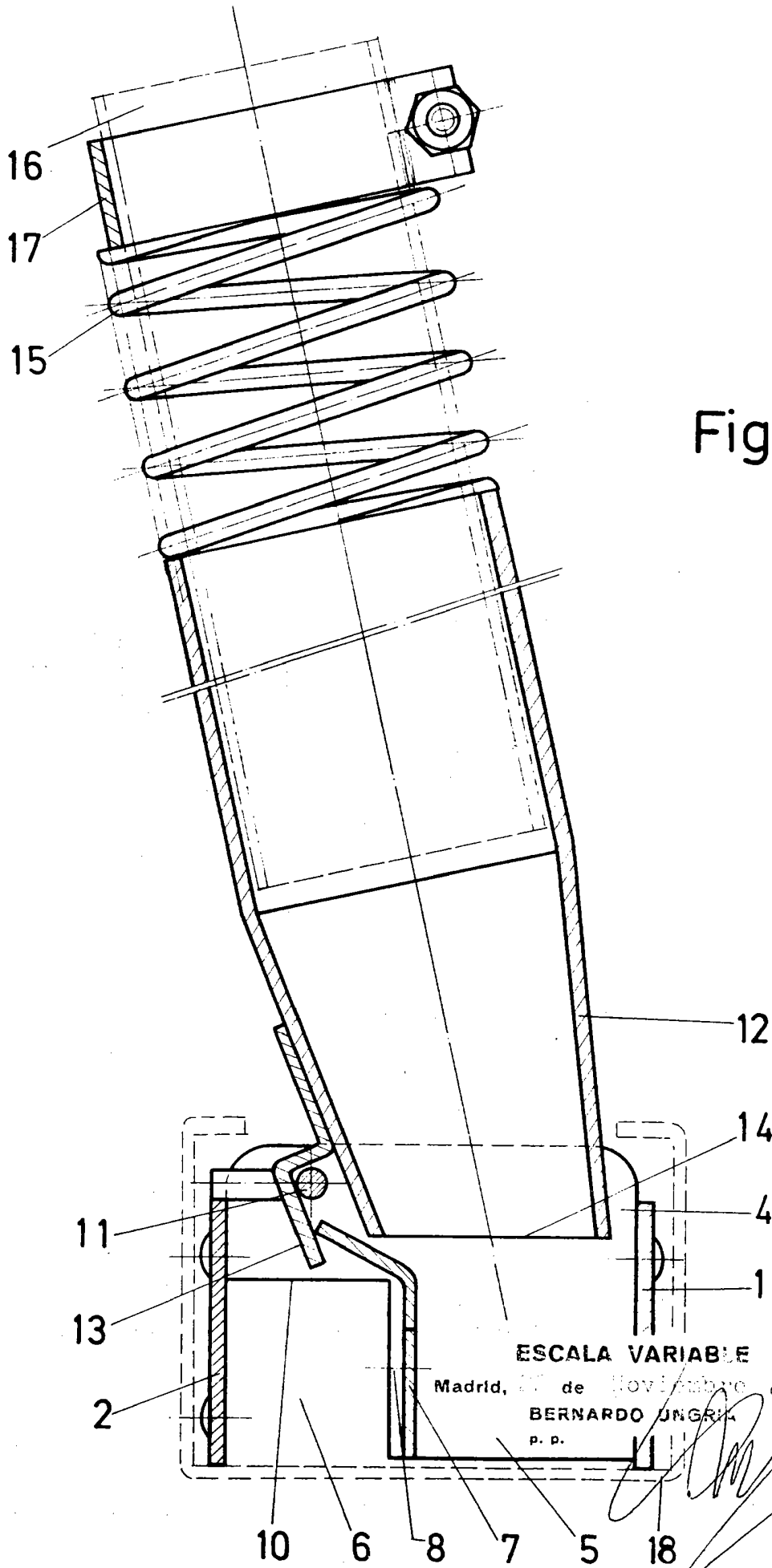


Fig.2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 de Noviembre de 1976

BERNARDO UNGRIA

p. p.

10 6 8 7 5 18